



“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

Proyecto CAETP 2026 - Campeonato de Ajedrez para la Educación Técnico Profesional -

1. DEFINICIÓN

El CAETP 2026 (Campeonato de Ajedrez en la Escuela Técnico Profesional) es una iniciativa destinada a promover la práctica del ajedrez entre los estudiantes de las escuelas secundarias técnicas de la República Argentina.

Se trata de un campeonato federal, organizado por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) en conjunto con la Federación Argentina de Ajedrez (FADA) y la Coordinación de Fortalecimiento para Educación Integral y el Desarrollo Socioemocional.

El campeonato busca fomentar el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y estratégicas de los estudiantes, mediante una disciplina que potencia la toma de decisiones, la resolución de problemas y el pensamiento crítico, en un entorno colaborativo, respetuoso y competitivo. Asimismo, representa una herramienta pedagógica complementaria, que favorece el intercambio cultural y fortalece la identidad federal de la Educación Técnico Profesional (ETP).

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivos Generales

- Fomentar el ajedrez como práctica formativa dentro de las instituciones de la Escuela Técnico Profesional (ETP), resaltando su impacto positivo en el desarrollo de habilidades blandas como la concentración, el pensamiento lógico, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.
- Contribuir al fortalecimiento de espacios de inclusión, intercambio y convivencia, a través de un torneo nacional que propicie el sentido de pertenencia a la comunidad educativa técnica.



“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

2.2 Objetivos Específicos

- Impulsar el intercambio cultural y la construcción de lazos solidarios entre estudiantes de diferentes provincias del país.
- Estimular el pensamiento estratégico y la resolución de conflictos como herramientas fundamentales para el desarrollo personal, académico y profesional.
- Ofrecer un espacio donde estudiantes puedan representar institucionalmente a su escuela, generando identidad, compromiso, sentido de pertenencia y camaradería entre pares.
- Promover la federalización del ajedrez escolar, integrando regiones con diferentes realidades educativas y culturales.

3. COMPETENCIA

3.1 REGIONAL

Esta etapa se desarrollará de forma virtual, en un solo día, con el objetivo de asegurar la accesibilidad y participación federal. Se realizará una reunión técnica previa para aclarar dudas sobre cuestiones reglamentarias de la competencia.

Durante el evento, se desarrollarán partidas oficiales según el reglamento técnico avalado por FADA.

En la ceremonia de premiación, se reconocerán:

- El equipo campeón accederá a la final del CAETP 2026.



“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

3.1.2 Regionales:

1. Patagonia (22 de agosto)
2. NOA (29 de agosto)
3. NEA (5 de septiembre)
4. Cuyo (12 de septiembre)
5. Centro (19 de septiembre)
6. Buenos Aires I (26 de septiembre)
7. Buenos Aires II (3 de octubre)

3.2 Instancia Nacional

Las instituciones que más puntos sumen en la instancia regional, sumado a la institución ganadora del CAETP 2025, clasificarán a la instancia Nacional, a realizarse en DOS (2) días a elegir durante el mes de noviembre. El campeonato se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (Salón Multimedial INET). El formato de competencia será por equipos (4+ 1 suplente) y se realizará de manera presencial. Las primeras tres instituciones serán premiadas con medallas para el equipo participante (bronce, plata y oro) y las escuelas restantes obtendrán un diploma de participación.

4. CONSEJO EJECUTIVO

4.1 Constitución

El **Consejo Ejecutivo del CAETP** estará compuesto por:

- Un/a representante del INET.
- Un/a representante de la Federación Argentina de Ajedrez (FADA).



“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

- Un/a representante del Área de Fortalecimiento para la Educación Integral y el Desarrollo Socioemocional de la Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa.

4.2 Facultades

- Establecer el reglamento general del campeonato.
- Aprobar y supervisar el cronograma de competencia.
- Designar y coordinar a los referentes regionales.
- Resolver situaciones no previstas en el reglamento.
- Garantizar condiciones de equidad y transparencia en todas las instancias.
- Articular con las provincias, las instituciones y la FADA.

4.3 Comité de Ética

El Consejo Ejecutivo establecerá un Comité de Ética, con competencia exclusiva para resolver cualquier situación vinculada a:

- Reclamos deportivos.
- Incidentes disciplinarios.
- Situaciones de convivencia entre delegaciones.

El Comité estará integrado por:

- Un/a representante del INET.
- Un/a representante de la FADA.
- Un/a representante del Área de Fortalecimiento para la Educación Integral y el Desarrollo Socioemocional de la Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa.

Este órgano tendrá potestad resolutoria durante todas las instancias del campeonato.



“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

5. COMPETENCIA

5.1 Modalidad

- Reglamentación: Ajedrez rápido según normas de la **FIDE**.

5.2 INIVIDUAL Y EQUIPOS

- Cada institución podrá ser representado por la cantidad de participantes que desee pero solamente se sumarán los puntos de los cuatro mejores ubicados.

5.3 Formato

- **5 a 8 jugadores:** Round Robin simple vuelta.
- **9 a 12 jugadores:** Suizo a 6 rondas.
- **13 o más jugadores:** Suizo a 7 rondas.

5.4 Lista de Buena Fe

Cada tutor responsable designado por institución deberá completar el formulario de intención de participación, y luego generar el usuario lichess del estudiante. Todo esto se descargará en la web del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (www.inet.edu.ar)

Además, se deberá declarar:

- DNI, nombre, fecha de nacimiento.
- Último ELO FIDE (si aplica).

5.5 Clasificación.

- En la modalidad Individual se registrará por la cantidad de puntos obtenidos a lo largo del torneo.
- En la modalidad por equipos, se sumará el puntaje de los mejores 4 representantes clasificados en la tabla final. La escuela que más puntos suma durante la etapa regional, logrará la clasificación a la instancia Nacional.



“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

Desempates – Sistema Suizo:

1. Encuentro Directo.
2. Bucholz corte -1.
3. Bucholz Total.
4. Sonneborn-Berger
5. Mayor Cantidad de Victorias.
6. Sorteo.

Desempates – Round Robin:

1. Encuentro Directo
2. Sonneborn-Berger.
3. Sistema Koya.
4. Mayor Cantidad de Victorias.
5. Sorteo.

Desempates – Equipos

1. En caso de igualdad de puntos entre instituciones, definirá la condición de la posición el equipo que tenga al jugador mejor clasificado en la tabla de posiciones final.

6. INSCRIPCIONES

6.1 Proceso

Las escuelas interesadas deberán completar el formulario de participación que podrán descargar de la web del INET.



“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

6.2 Plazos

- Inscripción: hasta 10 días antes de la competencia.
- Modificaciones: hasta 5 días antes. Luego de este plazo, la lista será definitiva.
- 48 hs. previo a la fecha del Campeonato regional, deberán estar cargados todos los usuarios en la web de Lichess y adheridos al respectivo campeonato.
- Es obligatorio que hayan completado el formulario de inscripción para que la organización pueda corroborar la coincidencia de los datos entre el formulario y la aceptación al torneo por la web de lichess.